

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca. 8. rs.
En Menorca é Iviza | 10 rs.
franco de porte. |
En los demas puntos | 12 rs.
del Reino, id. id. |
Cada número suelto. 1 ct.

PALMA.—DOMINGO 28 DE ENERO DE 1849.

CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 15 de enero de 1849.

Se abrió á las tres menos cuarto.

En el banco de los señores Ministros se encontraban los de Gobernacion, Hacienda, Instruccion pública y Guerra vestidos de uniforme.

Pocos momentos despues entró tambien en el salon el señor Ministro de Gracia y Justicia.

En los bancos de los señores Diputados se notaba bastante concurrencia, pero no tanta en las tribunas.

Leida el acta de la sesion última, el señor Ferreira Caamaño, individuo que fué de la comision de contestacion al discurso de la Corona, manifestó que habiendo notado la falta de su nombre en la votacion nominal, por la cual fué aprobado aquel proyecto, pedia que constara su voto conforme con el de la mayoría.

La mesa manifestó que asi se haria.

Expediente.

Pasó á la comision de casos de reeleccion un oficio del Gobierno, en el cual noticiaba al Congreso el nombramiento del señor Cachero, Diputado á Cortés, para la Administracion de contribuciones directas.

Se mandaron unir á los antecedentes varios documentos que remitia al señor Ministro de Obras públicas relativos á la construccion de faros.

A solicitud del señor Ministro de la Gobernacion se dió por reproducido el proyecto de ley pendiente de la última legislatura sobre roturacion de terrenos baldíos.

Pasó á la comision que entiende del asunto relativo á la autorizacion solicitada para continuar la causa pendiente contra el señor Pereira, una comision del Capitan General de Galicia que remite al señor Ministro de la Guerra, noticiando la fuga de dicho señor Pereira.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del Diputado señor Rábago, noticiando que su estado de salud no le habia permitido aun asistir á las sesiones.

Pasó al Gobierno una comunicacion del señor D. José Zaragoza, en que manifiesta que habiendo aceptado el empleo de Jefe político de la provincia de Madrid, renunciaba el cargo de Diputado.

Tambien pasó al gobierno otra comunicacion de la misma especie que hacia el señor Herrero por haber sido nombrado últimamente fiscal del Consejo Real.

Pasó á la comision de peticiones la lista de las que se han presentado últimamente en la secretaria del Congreso.

Se leyó la lista de las personas que han formado la comision que pasó á felicitar á S. M. con motivo de la festividad de los Reyes.

Proyectos de ley.

El Sr. Ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo la aprobacion de las pensiones concedidas por el Gobierno á las viudas, padres ó parientes de los que murieron defendiendo la causa del orden de Madrid y de Sevilla durante el interregno parlamentario.

El Sr. Ministro de Hacienda presentó otros dos proyectos; el primero sobre dotacion del culto y clero, y el segundo pidiendo la aprobacion del empréstito forzoso y reintegrable de 100 millones de reales que el Gobierno exigió en virtud de las medidas extraordinarias para que estaba autorizado.

El Sr. Conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion, leyó tres proyectos; el primero pidiendo que se aprobara la medida tomada por el Gobierno para una quinta de 25,000 hombres tomada del alistamiento de 1849; el se-

gundo sobre prisioneros, y el tercero sobre beneficencia.

Lee igualmente otro proyecto de ley sobre Montes de piedad.

El Sr. Ministro de Instruccion y Obras públicas ocupa la tribuna y lee; primero, un proyecto de ley sobre la parte de construccion de carreteras que debe ser á cargo de los pueblos; segundo, un proyecto de ley sobre caminos vecinales; tercero, otro sobre el canal de San Fernando, y por último, otro proyecto de ley acerca del camino de hierro de Madrid á Aranjuez.

Jura y toma asiento el Sr. Diputado Mas y Abaso.

El Sr. Tejada: La comision nombrada por el Congreso para que felicite á S. M. en la festividad de los Reyes tiene el honor de participar á los Sres. Diputados que S. M. la recibió con la benevolencia y amabilidad que la distingue, significando ademas lo muy grata que la era los sentimientos de interes y de lealtad de la Cámara de los Diputados.

El Sr. Gonzalez Romero participa igualmente al Congreso que la comision encargada de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso pronunciado por S. M. en la apertura de las Cortés fué recibida por la Reina con la benevolencia que la distingue.

El Sr. Ballesteros, para una interpelacion: Señores, en la última sesion del Congreso, el Sr. Cortina hizo relacion de un hecho que me concierne particularmente, añadiendo que en cuanto yo tomase asiento lo explanaria. Estoy en el caso de hacerlo, y ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion manifieste si se halla dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion: El Gobierno no puede contestar en el momento; pero deseoso de que este asunto termine cuanto antes, y termine satisfactoriamente, ha pedido noticias á la autoridad á que se han referido esos sucesos, la que no ha contestado aun.

El Sr. Puig hace igualmente una interpelacion al Gobierno, cuyo objeto no pudimos comprender.

El Sr. Conde de San Luis Ministro de la Gobernacion, dice que contestará á su tiempo.

El Sr. Sanchez Silva, para una interpelacion: Desearia hacer una pregunta al Sr. Ministro de Instruccion y Obras públicas. En virtud del abandono en que se hallan todos los caminos generales en España, desearia saber en qué invierte el Gobierno los 12 millones que producen los portazgos y que deben invertirse precisamente en la construccion y conservacion de las carreteras. Igualmente desearia saber á qué se destina el empréstito de los 200 millones contratados por el Gobierno para la construccion de dichas carreteras, y del cual hasta el dia se ignora la inversion.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Para contestar á la pregunta seria necesario hacer un discurso muy largo: por lo tanto me concretaré á decir al Sr. Sanchez Silva que los 12 millones que se calcula que producen los portazgos, y que debian invertirse en la construccion y conservacion de carreteras hasta setiembre de 1848, se han recaudado por el Ministerio de Hacienda, entrando en la masa general de los fondos de la nacion, distribuyéndose por consiguiente segun las necesidades del Estado. Desde ese tiempo, es decir, desde setiembre de 1848, en virtud de las vivísimas instancias hechas por mí, la recaudacion de estos fondos se hace por el Ministerio de mi cargo, y sus productos se destinan exclusivamente al objeto para que están destinados. Es cuanto tengo que contestar á S. S. acerca del primer punto.

En cuanto á si nuestros caminos se hallan en un estado lamentable, diré al Sr. Sanchez Silva que tenemos algunos caminos buenos, entre otros el que va de Madrid á Zaragoza, el que se dirige á Valencia por las Cabrillas, pues no hay en ningun pais otro mejor; la carretera de Madrid á Francia, y la que va desde esta corte á Cádiz. Sobre el empréstito de los 200 millones diré á S. S. que este empréstito ha sufrido las vicisitudes de la crisis que

hemos atravesado, y que de los 200 milloues, el Gobierno no ha percibido sino una insignificante cantidad.

El Sr. Sanchez Silva: El Sr. Ministro me permitirá decirle que no ha contestado....

El Sr. Presidente: V. S. no tiene la palabra, Sr. Diputado.

El Sr. Sanchez Silva: Pues bien, la pido para una alusion personal. Nada tengo que añadir á lo dicho por el Sr. Ministro, sino que es de deplorar el que los fondos destinados para un objeto se inviertan siempre en España en otros diferentes.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Pido al Sr. Sanchez Silva se sirva rectificar esa palabra deplorar, y que diga si estos fondos cree S. S. que se hayan malversado.

El Sr. Sanchez Silva: Quiero decir, y he dicho que es sensible que fondos que están destinados á un objeto se destinen á otro; pero no he querido indicar con esto que dichos fondos se malversen.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Pues bien, en ese caso S. S. no debia deplorar sino que debia congratularse porque estos fondos destinados á la construccion de carreteras tengan en el dia la aplicacion correspondiente.

El Sr. Galvez Cañero interpela al Gobierno sobre el hecho de haber fusilado 11 paisanos sin formacion de causa en un pueblo de Castellon de la Plana.

El Sr. conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion: No hallándose presente el Sr. Ministro de la Guerra, ya conocerá el Congreso que el gobierno no puede contestar en el acto; pero desde luego debo decir al señor Galvez Cañero que habiendo llamado la atencion del gobierno ese echo, ha dispuesto que salga un general encargado especialmente de formar causa; y esto lo habia dispuesto ya á pesar de haber recibido del capitan general de Valencia una version completamente distinta, y por la cual no resulta ese atentado.

El Sr. Galvez Cañero: Yo deseo saber si con lo dicho se entiende por contestada la interpelacion ó no.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: He dicho ya que el Gobierno la aplaza.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: El gobierno da por reproducidos los proyectos presentados en la legislatura anterior sobre faros y sobre el pantano de Lorca.

Se da cuenta de algunos dictámenes de comisiones cuyo contenido no se puede oír.

El Congreso acuerda reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cuatro, anunciándose la órden del dia para mañana, que tampoco se pudo oír.

Noticias nacionales.

Almeria 10 de enero.

Se esta formando causa en esta subdelegacion de rentas á varios empleados de las administraciones de directas é indirectas por falsificacion, al parecer, de varias cartas de pago. Muchas son las personas que, segun se dice, estan complicadas en este asunto; pero en le actualidad solo se encuentran presos el señor administrador de directas don Cósme Joaquin Ortiz Marroquin, y don José Fernandez Negrete, inspector primero de indirectas, los cuales de pública voz se cree saldrán libres de todos los cargos, en atencion á que sus antecedentes en esta provincia son de los mejores, y que si alguna cosa resulta contra ellos, es haber firmado los documentos entre otros sin examinarlos. Este señor intendente don Manuel Oviedo Gil, está desplegando una actividad suma en el descubrimiento de un delito de tanta trascendencia, para que encontrado que sea, perseguir á los delincuentes.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin*, fondeado en este puerto á las seis y media de la mañana de hoy, ha conducido á su bordo 11 pasajeros.

Las noticias de Madrid, alcanzan al 22 del corriente: en las *Gacetas* se leen las siguientes DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto encargando el ministerio de Marina interinamente y durante la enfermedad del Sr. marques de Molins, á D. Juan Bravo Murillo, ministro de Instruccion, Comercio y Obras públicas.

Real órden disponiendo que en el museo de Historia natural de Madrid se forme una coleccion particular de todas las especies de plantas animales, fósiles, y minerales que produce España y en cada universidad é instituto ademas de las colecciones para la enseñanza, otra que tan solo comprenda los objetos naturales que se crien en sus respectivas jurisdicciones escolásticas.

Real decreto dictando varias disposiciones sobre el modo de aplicar el indulto general, concedido en 19 de noviembre último á los reos de la jurisdiccion militar susceptibles de aquella gracia.

Otro relevando del cargo de inspector de la agricultura general del reino en la provincia de Gerona á don Baltasar de Ferrer, y nombrando para reemplazarle á don Narciso Fagés de Romá.

Real órden disponiendo que desde 1.º de febrero próximo no se admitan en pago de los derechos de Aduanas los billetes con endoso del banco español de San Fernando.

Otra disponiendo que todo él que hubiere obtenido privilegio de industria deba acreditar haberlo puesto en práctica dentro del término de un año y un día á contar desde la fecha de la real cedula de concesion, y dictando las formalidades que deben observarse para las sobredicha justificacion.

CÓRTESES.—CONGRESO.
Seccion del dia 16.

En ella anunció el general Cordova una interpelacion reducida á preguntar si habiendose presentado en el distrito de Olot una partida de facciosos que ya estuvo en él anteriormente, está el capitán general de Valencia autorizado para reproducir las medidas que entonces adoptó y si á los que antes fueron por tales medidas perjudicados piensa el gobierno resarcirles los daños. El gobierno anunció que se reservaba prestar algunos auxilios á los que por medidas gubernativas fueron deportados á Ultramar, y el señor ministro de Gracia y Justicia contestó que habiendoseles auxiliado hasta donde las circunstancias lo permitian cuando fueron deportados, para que puedan ahora regresar se proponia hacer otro tanto.

Habiendo el gobierno manifestado que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Galvez Cañero sobre haber fusilado el señor brigadier Llorens á once paisanos, calificados de malhechores, el señor ministro de la Guerra con referencia á partes del capitán general de Valencia, contestó explicando el modo como había tenido lugar aquel acontecimiento, resultando ocho muertos, á consecuencia del fuego que la tropa tuvo que hacerles, añadiendo que se había dado órden á dicho capitán general para que la sumaria que él había dispuesto se formara, fuese tan amplia y extensa que de la misma pudieran aparecer todos los detalles del suceso. Habiendo tomado parte en esta discusion los señores Polo, Campoy y ministro de la Gobernacion, preguntado el Congre-

so si se pasaria á otro asunto, se acordó afirmativamente.

En la sesion del 20, tuvo lugar la interpelacion anteriormente anunciada por el señor Madoz, sobre las causas que han motivado la actual situacion de Cataluña, manifestando haberla producido la política seguida en aquel país desde 1843. Habiendole contestado primero el señor Oribe y despues el señor Ministro de la Gobernacion el que manifestó que existia en aquel territorio una alianza entre el partido progresista y el carlista, hecho que negó el señor Madoz. Tomaron parte en el debate varios otros señores diputados y preguntado si se pasaria á otro asunto, así se acordó.

NOTICIAS DEL REINO.

En Cataluña las columnas del brigadier Manzano, del excelentísimo Señor Capitan general y demas, siguen sin tregua la persecucion de los montemolinistas y republicanos, habiéndoles causado algunos descalabros por efecto de los cuales se han presentado un buen número de gefes, oficiales y soldados, continuando la presentacion en varios puntos y la completa dispersion de las gavillas. Entre los cabecillas presentados se cuentan Sans Raga y Roger de Masanet.

El cabecilla Masgoret ha pasado á Francia.

Se dice que Cabrera ha tenido que hacer lo mismo despues de haber sufrido una completa dispersion y recibido una herida.

Los graves apuros en que se hallaba la faccion en Cataluña, parece han motivado que á consecuencia de las reclamaciones de Cabrera hayan tenido lugar nuevas invasiones de facciosos por la parte de las provincias Vascongadas y Navarra. Lo que ha dado motivo á que el capital general de aquel distrito, con fecha 16 del actual haya publicado un bando, declarandolo en estado excepcional.

EXTRANGERO.

Francia.—No se han confirmado los rumores de crisis ministerial que anunciamos en nuestro último alcance. Segun una declaracion semi-oficial del *Constitutionnel*. Mr. Odillon Barrot, permanecerá al frente del Ministerio, habiendo renunciado á la candidatura para la vicepresidencia de la república.

Mr. Armand Marrast, ha sido reelegido presidente de la Asamblea por 477 votos contra 221 que obtuvo Mr. Dufaure.

Se dice que todos los exministros del ex-rey Luis Felipe han regresado á Francia, excepto Mr. Guizot que no dejará la Inglaterra hasta la primavera. Habiendo presentado Mr. Raleau una proposicion á la Asamblea para que esta se disolviese, fué tomada en consideracion por 400 votos contra 396.

Asegúrase que el gobierno frances ha pedido al Papa la ereccion de tres obispados en las colonias de la república.

En la sesion del 17 Mr. Odillon Barrot presentó á la Asamblea un proyecto de ley para que los autores y complices del atentado del 13 de mayo sean juzgados por el primer tribunal nacional. La comision nombrada para examinarlo opinó por unanimidad que debía declararse urgente el tal proyecto como lo había solicitado el ministerio, y en su consecuencia quedó señalado el sábado inmediato para su discusion.

El mismo dia fué designado para la eleccion de vice-presidente de la república, en vista de la propuesta en terna que había dirigido el presidente de la Asamblea, ofreciendo como candidatos á los Sres. Bonlay de la Meurthe, general Baraguay d'Illiers, y Mr. Vivien. Se cree que todas las probabilidades están á favor del último.

Apesar de que un periódico de Lóndres pretende saber por conducto seguro que los armamentos que se están haciendo en Francia, segun anunciamos en la reseña del domingo último, están destinados á la América del Sur, y aunque la expedicion no haya salido aun de Tolon, parece fuera de duda que su objeto es la intervencion en los asuntos de Roma á favor del Papa y de

concierto con otras potencias europeas. A este propósito inserta *La Presse* una comunicacion que se le ha dirigido sobre el particular, de la cual creemos apreciarán nuestros lectores. Que transcribimos á continuacion los párrafos siguientes:

«El duque de Sotomayor, embajador de España en Paris, ha recibido el encargo de prevenir al gobierno francés que una flotilla compuesta de ocho buques de guerra españoles se disponia á salir para Gaeta, desde donde seguiria el Padre Santo ya á Civitavecchia ya Ancona. Al declarar que la reina Isabel para corresponder dignamente al título de Magestad católica, tenia otro intento que el de proteger la inviolabilidad del Papa y del Sacro Colegio contra los ataques eventuales de la revolucion, el duque de Sotomayor tenia ademas la mision de invitar al gobierno francés á asociarse á una empresa cuyo móvil es mas religioso que político.

«Luis Napoleon contestando al amistoso llamamiento de la corte de España, mostró su solicitud para prestar á la Santa Sede la proteccion eficaz de la república francesa, con la reserva no obstante de no obrar segun las formales intenciones del Padre Santo. Mr. Latour d'Auveagne, agregada al ministerio de negocios extranjeros, salió inmediatamente para Gaeta, con las instrucciones necesarias para M. d'Harcourt, nuestro embajador cerca del Papa.

«Mientras tanto hanse enviado á Tolon órdenes por el telégrafo para el armamento de una flotilla. Como los buques de guerra franceses á causa de los acontecimientos de que es teatro la peninsula se hallan recalzonados á lo largo de las costas de Italia, no habia en el puerto de Tolon sino muy pocos barcos disponibles y que pudiesen hacerse á la mar. De ahí la necesidad de sacarlos de Cherbourg y de Brest; de ahí es fin esa actividad que de repente se observa en nuestros arsenales marítimos, y que, escitando la imaginacion de algunos periódicos, hace que se atribuyan á los armamentos de Tolon miras exageradas.

«Por lo que hace á la pretendida intervencion austro-napolitana, ya antes hemos observado que el soberano pontifice ha reusado formalmente los socorros ofrecidos por el rey de Napoles.

«En cuanto al Austria, creemos saber que el gobierno francés ha recibido la seguridad mas positiva de que el gabinete de Viena, separándose de la antigua política de Metternich, adoptará el principio de no intervencion en los asuntos de Roma; bien que se hiciese indispensable una intervencion en el interés de Europa á fin de preservar de la anarquía á la capital del mundo cristiano, el Austria declara de antemano que no quiere intervenir sino colectivamente con la Francia y demás potencias católicas».

Italia.—Parece que en los Estados pontificios la mayor parte de los electores se negarán á votar por la constituyente. El 12 se veía fijada en las puertas de las iglesias de Roma la bula de excomunion. Desde que empezó á tenerse noticia de esta, las dimisiones de las municipalidades llueven de todas partes. El consejo municipal de Roma la verificó despues de haber declarado que no queria tomar parte alguna en las operaciones electorales. Circulaba entre la guardia nacional una invitacion dirigida á que nombrase un gobierno especialmente encargado de entablar negociaciones con S. Santidad.

El general Zuchi publicó el 7 en Gaeta una órden del dia dirigida al ejército pontificio, á la cual precede una carta que le había dirigido el Papa. Segun el *Boletín* que se publica en la misma ciudad las potencias de Francia, Austria y Nápoles, obrando de comun acuerdo para devolver al Papa su poder temporal enviarán tropas para la guarnicion de Roma siendo la república francesa la primera en verificarlo.

Dícese que el gobierno Piamontes ha enviado un representante á Gaeta con el objeto de ofrecer al Papa proposiciones de paz y de conciliacion.

Circulaba tambien la voz de que el mariscal Radowitzki se disponia á invadir las legaciones.

Los periódicos de Marsella insertan una protesta del Papa fechada en Gaeta á primero del actual, la cual publicaremos mañana.

La situacion del Piamonte parece ser muy deplorabile. Dícese que la Saboya y la isla de Cerdeña reclaman su separacion de la monarquía. Los movimientos de las tropas austriacas llenan de inquietud al Rey y al ejército. El ministerio Gioberti que empezó por un acto de desinterés y economía muéstrase ahora mas pródigo que sus antecesores, no obstante los grandes apuros fi-

nancieros en que se encuentra el estado. El general Sounaz ha sido nombrado ministro de la guerra: dicen que es acérrimo partidario de ella; pero que su avanzada edad y sus antecedentes inspiran poca confianza.

Corrian rumores de haber publicado el general Radetzki una orden del día, anunciando que las hostilidades volverán a empezar muy en breve y promitiendo conducir dentro breves días los croacios en triunfo á Turin. Tambien se dice que Venecia será atacada con vigor y resolucion.

Por otra parte anuncian los periódicos franceses que segun correspondencia de Bruselas, habia llegado el 14 á aquella ciudad el marques Ricchi, encargado de representar al gabinete de Turin en las conferencias que allí deben celebrarse para el arreglo de los negocios de Italia, añadiendo que se esperaba muy pronto á los representantes de Inglaterra y Francia, y que un enviado de la última potencia habia pasado á Viena con el objeto de instar al gabinete austriaco para que sin tardanza enviase al conde Calloredo que debe representar al Austria en dicha conferencia.

En el entretanto se da por cierto que el hermano mayor del emperador de Austria, el archiduque Fernando que nació el 6 de julio de 1832, será nombrado virey de Lombardía y dirigirá los asuntos de aquel país con toda independencia. El rey de Nápoles se ha trasladado á Gaeta, con toda la familia Real. Se ha dicho que el príncipe de Patriano habia pasado á Palermo, al efecto de negociar con el gobierno provisional de Sicilia un arreglo que permita al rey de Nápoles llevar sus fuerzas hácia el Pó. Otros aseguran que las tropas napolitanas van á recibir el considerable aumento de 40.000 hombres. Tambien se dice que los sicilianos persuadidos de que no pueden contar con la mediacion anglo-francesa, pro-

curan hacer un último esfuerzo. La isla se encuentra en el mayor estado de miseria, lo cual juntamente con el mal resultado de algunos pasos que han dado los que gobiernan en Palermo para sostenerse, hacen desesperar de que puedan verificarlo por mucho tiempo.

Austria.—El príncipe de Windisthgraetz entró el 5 al medio día en Buda y Pesth, por cuyo motivo se considera concluida la campaña de Ungría. Decíase que una parte del ejército iria á someter todo el bajo territorio del Danubio para acabar de pacificar el país y apoderarse de los gefes de la insurreccion corriendo tambien la voz de haber ya caido Kossuth en poder de las tropas imperiales, aunque sin datos seguros para creerlo fuera de duda.

El 6 estalló el cólera en la ciudad de Viena, contándose ya 29 casos en el hospital militar.

El ministerio consiguió un señalado triunfo en la votacion sobre el primer párrafo del proyecto de constitucion, relativo á los derechos fundamentales, cuyos términos pretendia encerrar un ataque que al principio monárquico. El párrafo fué desechado por una gran mayoría. A pesar de esto, considerábase el 12 como posible una modificación del gabinete. Los diputados lombardovenetos han sido convocados para que se reúnan en dicha capital.

Alemania.—El parlamento de Francfort se está ocupando en la discusion relativa al jefe del imperio. Es grande la division de pareceres que se nota sobre el particular. Unos quieren que dicho poder sea hereditario, otros vitalicio, algunos que sea único, otros que en su lugar se establezca un directorio. No es fácil preveer cual de estos sistemas prevalecerá definitivamente.

Prusia.—Parece que esta potencia no está dispuesta á aceptar pura y simplemente la cons-

titucion votada por la asamblea de Francfort, habiendo declarado que no la admitiria hasta que fuese sometida á una cámara de los estados que represente los intereses particulares de los varios estados alemanes y á un consejo de los príncipes que represente los derechos de las dinastías.

Gran Bretaña.—Se dice que la Inglaterra está resuelta á entrar en el camino de las economías y que los presupuestos de marina, sufrirán la rebaja de un millon de libras esterlinas.

La plaza de primer lord del almirantazgo que se hallaba vacante en el ministerio por fallecimiento del conde Aukladn, ha sido conferida á Sir Francis Kornkill Barnin, cuya aceptacion anuncian los periódicos. Decíase que lord Russell trataba de retirarse del ministerio á causa de la divergencia de opiniones en que se encuentra con sus cólegas.

Continúa en Inglaterra el movimiento reformista dirigido á que se reduzcan los gastos públicos al importe que tenian en 1835 y se establezca una reparticion mas equitativa y económica en las contribuciones. Con este motivo se celebró en Manchester una gran reunion ó *Meeting*.

Las noticias de Irlanda presentan aquel país en una situacion cada vez mas deplorable. En un pueblo de 1090 almas han muerto de hambre 201 individuos. Lo propio se dice que está sucediendo en la mayor parte de las poblaciones de la isia.

Grecia.—Segun noticias del 8 el cólera habia invadido la capital de este estado.

Turquía.—En la noche del 2 al 3 del actual un horroroso huracan, causó muchas desgracias en Constantinopla donde se han manifestado nuevamente algunos casos de cólera.

Ultramar.—Dicha enfermedad está haciendo progresos alarmantes en Nueva-Orleans.

4575	D. Miguel de Moncada.	4663	D. Rodrigo de Borja.
4578	D. Antonio Doms.	4668	D. Miguel Salvá de Vallbonera.
4582	D. Felipe Fuster.	4671	D. Juan Francisco Cobrian, Conde de Fuencalera.
4584	D. Luis Vich y Manrique de Lara.	4678	D. Baltasar Pardo, Marques de la Gasta.
4588	D. Pedro de Pax.	4681	D. Manuel Sentmanat y de Lanuza.
4595	D. Fernando Zañoguera.	4688	D. Gaspar Pardo.
4606	D. Hildonso Laso Sedoño, Obispo y Virey.	4691	D. José Alagon, Marques de Vallbonas.
4607	D. Juan Sans de Villanagut.	4698	D. José Galeoran de Eril, Marques del Batál.
4624	D. Francisco Juan de Torres.	4701	D. Francisco Miguel de Puero.
4628	D. Pedro Ramon Zaforteza.	4704	D. Baltasar Cristobal de Ilizar, Conde de la Alcedia.
4629	D. Gerónimo Agustin.	4706	D. Juan Antonio de Paz, Conde de Zavalía.
4630	D. Baltasar de Borja, Obispo y Virey.		
4632	D. José de Monphon.		
4640	D. Alonso de Cardona y Borja.		
4641	D. Lope de Francia y Guerra.		
4644	D. Francisco Sureda y Vival.		
4644	D. José de Torres Perez de Pomar y Mendoza.		
4645	D. Fr. Tomás de Rocamora, dominico, Obispo y Virey.		
4648	D. Vicente Ram de Montoro.		
4651	D. Lorenzo Martinez de Marella.		
4657	D. José de Lanuza y Nocaverri, Conde de Plasencia.		

4663	D. Rodrigo de Borja.	4713	D. José Antonio Rabi, Marques de Rabi.
4668	D. Miguel Salvá de Vallbonera.	4715	D. Jaime José Rossell y Rocamora, Marques del Batál.
4671	D. Juan Francisco Cobrian, Conde de Fuencalera.	4717	D. Juan Francisco de Belle, Marques de Ledo.
4678	D. Baltasar Pardo, Marques de la Gasta.	4722	D. Juan de Acuña, Marques de Casafuerte.
4681	D. Manuel Sentmanat y de Lanuza.		
4688	D. Gaspar Pardo.		
4691	D. José Alagon, Marques de Vallbonas.		
4698	D. José Galeoran de Eril, Marques del Batál.		
4701	D. Francisco Miguel de Puero.		
4704	D. Baltasar Cristobal de Ilizar, Conde de la Alcedia.		
4706	D. Juan Antonio de Paz, Conde de Zavalía.		

CON LA DENOMINACION DE VIREYES,
 los *Linios Señores*:

GOBERNARON
 (92)

ESTADO MILITAR.
 (88)

CATALOGO
 DE LOS
 Gobernadores, Vireyes y Capitanes Generales
 DE MALLORCA

desde la conquista hasta el presente.

los señores:

GOBERNARON
 CON LA DENOMINACION DE GOBERNADORES,
 Años en que empezaron el mando.

CON LA DENOMINACION DE CAPITANES GENERALES,
 los *Keamos Señores*:

GOBERNARON
 (93)

JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL
 Sr. D. José Ortiz de Rosas, Conde de Poblaciones, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando, Coronel graduado de infanteria, Comandante del cuerpo de Estado Mayor.

SEÑORES Oidores:

Sr. D. José Ortiz de Rosas, Conde de Poblaciones, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando, Coronel graduado de infanteria, Comandante del cuerpo de Estado Mayor.

los señores:

4230 D. Bernardo de Torrella, Señor de Santa Eugenia.
 4231 D. Asensio de Gudal.
 4232 D. Pedro Infante de Portugal, Señor de Mallorca.
 4234 D. Pedro Maza de Lizana.
 4236 D. Pedro Perez de Luccia.
 4244 D. Blasco de Alagon, Conde de Carrós.
 4254 D. Berenguer de Tornamira.
 4256 D. Guillermo de Moncada.
 4271 D. Pedro Cencielas de Caldes.
 4276 D. Berenguer Arnaldo de Isla.
 4284 D. Ponce Zaguardia.
 4286 D. Alberto de Medina.
 4288 D. Arnaldo Dezmur.
 4292 D. Ramon de Cardona.

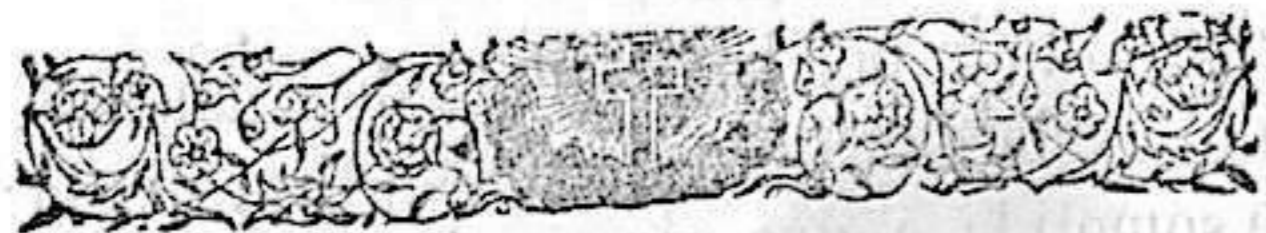
TRIBUNAL CASTRENSE.
 Sr. D. Juan Palerm, Presbitero y Canonigo de la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca.
 D. Juan Camps, Presbitero y beneficiado en la misma.
Escribano y secretario.....

JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL.
 Sr. D. José Ortiz de Rosas, Conde de Poblaciones, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando, Coronel graduado de infanteria, Comandante del cuerpo de Estado Mayor.

SEÑORES Oidores:

Sr. D. José Ortiz de Rosas, Conde de Poblaciones, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando, Coronel graduado de infanteria, Comandante del cuerpo de Estado Mayor.

Juez..... El Exmo. Sr. Capitan General.
Auditor..... Sr. D. Antonio de Cortada.
Fiscal..... D. Agustín Vecino, abogado del ilustre colegio de Palma.
Escribano D. Pedro Juan Ferrer, notario público.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de hoy.

SAN FRANCISCO DE SALES, OBISPO Y CONFESOR.

Nació el apóstol de estos últimos tiempos S. Francisco de Sales en el castillo de este nombre del ducado de Saboya. Siendo ilustre por su nacimiento lo fué mucho mas por su piedad y por su celo. En la universidad de París estudió la filosofía y teología, y en la de Padua obtuvo el grado de doctor en ambas derechos. Dejó burladas las astucias del comun enemigo en varios combates que le dió contra la castidad, de que habia hecho voto en la santa casa de Loreto, y abrazó el estado eclesiástico. Todo su pensamiento era desempeñar las obligaciones de su ministerio y de la dignidad de preboste de la catedral de Genova. Encargóle el obispo la predicacion de la Divina palabra, y lo hizo con tanto espíritu y con tanta eficacia, que logró por fruto de su predicacion, grandes y ruidosas conversiones de hereges innumerables. Muerto el obispo Claudio Granier fué consagrado en su lugar, y entonces dióse á conocer del todo su zelo por la disciplina, su deseo de la paz, su misericordia con los pobres, y cuanto sobresalía en todas las virtudes. Instruyó tambien la Iglesia con sus escritos llenos de celestial sabiduría, y fundó el orden de Religiosas de la Visitacion. Murió en Leon de Francia, año 1622, á la edad de 55 años, y Alejandro VII lo colocó en el número de los Santos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—7 hs. 6 ms.

Pónese á las—4 „ 54 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 12 ms. 38 s.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá hoy domingo 28 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuará en los demas dias de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja. Se admiten abonos bajo las condiciones publicadas.

Perfumería.—En el salon del peluquero

Mr. Ratier situado en el Borne, se halla un gran surtido de perfumería de los mas acreditados perfumistas de Paris; el cual acaba de recibir y se compone de pomadas de todas clases; grasa de oso; tuetano de vaca, y de macassar para conservar y hacer crecer el pelo; aceites de macassar y cuajados; aguas de colonia de todas clases y la acreditada de J. M. Farina; de lavanda ambrada, de Paris y de Portugal para perfeccionar el cutis; Cold Cream para los labios y para quitar los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; bandolinas, cosmeticos para suavizar y teñir el bigote de todos colores opiatas y polvos para dientes, pastillas del serrallo para perfumar las habitaciones; jabones de todas clases y olores y otros muchos articulos que expende á precios equitativos.

Remate de casas.—El sábado 10 del proximo febrero de 7 á 8 de la noche si la postura acomoda se rematará la casa núm. 20 manzana 60 calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguan con agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada, dos entresuelos, dos pisos con sus porches y dos terrados todo nuevo; que se enagena á voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomás.

Hojalatería.—En la barcelonesa sita en

la cadena de Cort, número 6, se acaba de recibir de la fábrica cristalina de la Coruña un gran surtido de vidrios planos, globos para colocar floreros ó imágenes, un gran surtido de planchas del metal nombrado zinc útil para el uso de canales y cañerías, cuyas obras se fabrican en la citada hojalatería. Hay tambien gerings de estaño de doble bomba no conocidas con las cuales puede servirse la misma persona con la mayor facilidad.

Las personas que necesiten de dichos objetos podrán pasar á la citada hojalatería donde se les servirá con la mayor brevedad y economía posible.



Para esta noche.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

1332	D. Pedro de Bellesstall.	4397	D. Ramon de Albeyla.
1336	D. Rogerio de Rationacho.	4400	D. Berenger de Moncada.
1343	D. Bernardo de Eritl.	4406	D. Jorge de San Juan.
1344	D. Felipe de Boil y Garcia de Loris.	4418	D. Alonso de Proxida, Vizconde de Cardona.
1347	D. Raimundo de Sant Martí.	4426	D. Ramon Burgués.
1348	D. Pedro Ortiz.	4439	D. Arnaldo Sureda.
1349	D. Gilaberto de Centelles, Sr. de Nules.	4448	D. Berenguer de Olms.
1353	D. Bernardo Tons.	4450	D. Bernardo de Lluçá.
1356	D. Guillermo de Lagostera.	4459	D. Rodrigo Falcó.
1361	D. Ariel Conde Poix.	4460	D. Juan Desfar.
1367	D. Olo de Proxida, Baron de Lucente y Benisano.	4468	D. Berenguer Vidal de Blanes y Castelladoris.
1372	D. Berenguer de Albeida.	4468	D. Pablo Sureda.
1391	D. Francisco de Zagarriga.	4468	D. Francisco de Eritl.
1392	D. Ferrario Gilabert.	4468	D. Arnaldo Villademany de Blanes.
1392	D. Hugo Alemany de Cervellon.	4469	D. Francisco Berenguer de Blanes.
1393	D. Hugo de Anglesola.	4486	D. Gregorio Burgués.
		4487	D. Gimeno Perez.
		4495	D. Juan Aymenich.
		4502	D. Miguel de Gurrúa, Baron de Gurrúa.
		4521	D. Priamo de Villalonga. { Accidentales.
			D. Pedro Juan Alberti. }
			D. Juan Andreu. }
			D. Carlos de Pomar.
			D. Estimono Perez.
			D. Miguel Sureda Zanglada.
			D. Felipe Cervellon, Señor de Oropeza.
			D. Gaspar Marradas.
			D. Gaspar Marradas.

(90)

(91)

(95)

(96)

4823	D. Idelonso Diez de Ribera, Conde de Almodovar.	4725	D. Patricia Lawles.
4825	D. José Taberner, (en comision.)	4726	D. Gaspar San de Antona.
4828	D. José Maria de Alos.	4743	D. Gregorio Gual y Pucyo.
4833	D. Juan Antonio Monet.	4744	D. Juan Restituto Antolinez de Castro.
4836	D. Ramon Despuig, Conde de Montenegro.	4745	D. Gaspar de Cagigal.
4836	D. Juan Antonio Barutell.	4754	D. José Basilio de Aramburu.
4838	D. Pedro Villacampa.	4754	D. Luis Gonzalez de Alvela, Marques del Cairo.
4839	D. Juan Antonio Aldama.	4761	D. Francisco de Paula Bucareli.
4840	D. José Santos de la Herra.	4766	D. Antonio de Alos.
4843	D. Agustin Nogueras.	4780	D. Juan Ballester y Zafra.
4847	D. Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba.	4782	D. Joaquin de Mendoza y Pacheco.
	D. Fernando Coloner.		D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes, Marques de Alconchel.
			D. Manuel de Oms, Marques de Castellorsins.
			D. Agustin Lancaster.
			D. Segismundo Font y de Milans.
			D. Antonio Cornel y Ferraz.
			D. Gregorio Garcia de la Cuesta.
			D. Joaquin de Oquendo.
			D. Juan Miguel de Vives.
			D. José de Heredia y Velarde.
			D. José Zanglada de Togados, (como individuo de la Junta Central.)
			D. Francisco de la Cuesta y Merla.
			D. Antonio de Gregorio.
			El mismo D. Gregorio de Villalva.
			El mismo D. Gregorio de Cuesta.

CAPTAN GENERAL:

Excmo. Sr. D. Fernando Coloner y Chacon Manrique de Lara, Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, Caballero de la de San Fernando, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales.

SEGUNDO CAMO:

Excmo. Sr. D. Pedro Maria de Pastors, Gran Cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida de Carlos III, mariscal de Campo de los ejércitos nacionales.

JEFE DE ESTADO MAYOR:

Sr. D. Francisco Pareno, Caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo y San